

Circular nº 55/2017
Actualización, 22 de Febrero de 2017

CAMPEONATO AUTONOMICO JUVENIL EN PISTA CUBIERTA **XI CONTROL FACV**

FECHA: 25 de Febrero de 2017

LUGAR: Valencia-Velódromo "Luis Puig"

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Delegación Valencia

Delegado Técnico del Campeonato: Comité Técnico FACV

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **Campeonato Autonómico Juvenil en pista cubierta** con el presente Reglamento:

1. Participación:

- a. **Campeonato Autonómico:** Podrán participar todos los atletas de la categoría del Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido y estén en posesión de la marca mínima exigida por la FACV según el anexo nº1 (marcas PC y AL de la presente temporada). Todas las inscripciones que cumplan con dichos requisitos serán aceptadas. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico.
- b. **Control FACV:** Podrán participar todos los atletas de categoría cadete a veterano en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federada en vigor por la FACV, que se hayan inscrito en el plazo establecido hasta un máximo por prueba, incluidos los atletas del Campeonato Autonómico, que el Comité Técnico estime idóneo en cada una de las pruebas para el correcto desarrollo horario de la competición. Para ello se tendrá en cuenta la marca del atleta obtenida durante la presente temporada. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico. También será abierta para atletas de otras Comunidades que estén en posesión de las marcas mínimas del Campeonato y de la correspondiente licencia nacional.

2. Inscripciones: Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la [Circular Nº 204/2015](#) de 20 de Noviembre de 2015. Los atletas aceptados en el Campeonato Autonómico con licencia por la FACV no deberán realizar pago alguno.

Los atletas con licencia por la FACV de otras categorías distintas a la del Campeonato Autonómico deberán abonar en ingreso a favor de la FACV la cantidad de 3€.

Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).

3. Confirmaciones: Se realizarán en la secretaría de la competición de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación no facilitándose los imperdibles. **No se permitirá bajo ningún concepto la confirmación de participación sin cumplir el plazo de 60' establecido.**

4. Carreras, series y mejora: a la hora de realizar las series se tendrá en cuenta que todos **los atletas de la categoría del Campeonato Autonómico compitan en la misma serie**. Si en alguna prueba se realiza más de una serie, las medallas se otorgarán por tiempos. Si algún atleta de categoría del Campeonato Autonómico desea participar en las series de control deberá inscribirse en la prueba de Control a través de la Intranet renunciando a las medallas del Campeonato Autonómico.

Para todas las pruebas los atletas extranjeros con licencia por la FACV de la categoría del Campeonato tendrán pleno derecho a su paso a las finales o a los seis intentos en los concursos en las mismas condiciones que los atletas nacionales con licencia por la FACV.

En lanzamientos y saltos horizontales pasarán a la mejora 8 atletas, siempre de la categoría del Campeonato Autonómico con licencia por la FACV. En el caso de no completarse con atletas de la dicha categoría podrán participar aquellos atletas inscritos en el Control tengan o no licencia por la FACV.

En 60 m.l. y 60 m.v. las series se realizarán en función de las marcas acreditadas en la inscripción.

En la prueba de 200 m.l. se realizará final por tiempos, proclamándose campeón autonómico el mejor tiempo del total de las series que se dispute y así sucesivamente para completar la clasificación final de la prueba. En esta prueba se utilizarán únicamente las calles 3 a 6.

Las series se confeccionarán por orden de marcas entre todos los inscritos otorgando el orden de calles en sentido descendente de la 6 a la 3 en función de las marcas de inscripción.

En la prueba de 400 m.l. se realizará final por tiempos, proclamándose campeón autonómico el mejor tiempo del total de las series que se dispute y así sucesivamente para completar la clasificación final de la prueba. Las series se confeccionarán siguiendo el criterio expuesto en la siguiente tabla:

Calle 6: el segundo tiempo de los participantes en la serie

Calle 5: el mejor tiempo de los participantes en la serie

Calle 4: el tercer mejor tiempo de los participantes en la serie

Calle 3: el cuarto mejor tiempo de los participantes en la serie

Calle 2: el quinto mejor tiempo de los participantes en la serie

Calle 1: el sexto mejor tiempo de los participantes en la serie

En las pruebas de 800 m.l., 1.500 m.l. y 3.000 m.l. se realizarán finales por tiempos si fuera necesario, proclamándose campeón autonómico el mejor tiempo del total de las series que se dispute y así sucesivamente para completar la clasificación final de la prueba. Las series se configurarán por orden de marcas de inscripción.

NOTA: No se dejará seguir compitiendo en el Campeonato a los atletas confirmados en una prueba y que no compitan, o bien compitan sin esfuerzo (Art.138/3.2 IAAF).

5. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

6. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista por el Túnel de entrada a la misma, acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista por el Túnel de Salida de Pista, situado junto al pasillo de Pértiga, cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas será el siguiente:

- Carreras lisas y vallas: 20' antes de la hora oficial de la prueba.
- Concursos, excepto pértiga: 40' antes de la hora oficial de la prueba.
- Pértiga: 60' antes de la hora oficial de la prueba.

7. Premiaciones: Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas acudirán al túnel de la recta principal para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.

Se considerarán Campeones/as Autonómicos/as, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas de la categoría del Campeonato Autonómico de nacionalidad española y que posean licencia en vigor por la FACV para la presente temporada, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.

8. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

CAMPEONATO AUTONOMICO JUVENIL EN PISTA CUBIERTA **XI CONTROL FACV**

FECHA: 25 de Febrero de 2017

LUGAR: Valencia-Velódromo "Luis Puig"

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: Delegación Valencia

Delegado Técnico del Campeonato: Comité Técnico FACV

HORARIO (definitivo)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Salto de Longitud	10:00	60 m.v.
Salto con Pértiga		Lanzamiento de Peso
60 m.v.	10:15	Salto de Altura
800 m.l.	10:30	
	10:45	800 m.l.
3.000 m.l.	11:00	
	11:15	Salto de Longitud
Lanzamiento de Peso	11:25	3.000 m.l.
60 m.l.	11:40	
	12:05	Salto con Pértiga
Salto de Altura	12:25	60 m.l.
Triple Salto		
400 m.l.	12:50	
	13:25	400 m.l.
1.500 m.l.	13:45	Triple Salto
	13:55	1.500 m.l.
200 m.l.	14:05	
	14:40	200 m.l.

CADENCIA DE LOS LISTONES

Pértiga masculina	2.60 - 2.80 - 3.00 - 3.15 - 3.30 - 3.45 - 3.60 + 10 cm.
Pértiga femenina	1.90 - 2.10 - 2.30 - 2.50 - 2.70 - 2.85 + 10 cm.
Altura masculina	1.55 - 1.60 - 1.65 - 1.70 - 1.74 - 1.78 + 3 cm.
Altura femenina	1.15 - 1.21 - 1.27 - 1.32 - 1.37 - 1.42 - 1.47 - 1.51 + 3 cm.
TABLAS EN TRIPLE SALTO	
Triple masculino	Tablas a 10 y 13 metros del foso
Triple femenina	Tablas a 9 y 11 metros del foso

ANEXO I

MARCAS MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

MARCAS REALIZADAS EN LA PRESENTE TEMPORADA EN P.C. o A.L.

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
60 m.l.	7.70	8.70
200 m.l.	24.30	28.40
400 m.l.	54.80	1.08.50
800 m.l.	2.12	2.40.00
1.500 m.l.	4.40	5.30.00
3.000 m.l.	10.00.00	12.40.00
60 m.v.	9.15	11.15
Salto de Longitud	5.80 m.	4.50 m.
Salto de Altura	1.65 m.	1.20 m.
Triple Salto	11.00 m.	10.00 m.
Salto con Pértiga	2.90 m.	2.05 m.
Lanzamiento de Peso	11.50 m.	9.00 m.

NOTA: Las mínimas serán válidas siempre y cuando la correspondiente acta de resultados esté en posesión de la FACV a la fecha del cierre de la inscripción

Área Técnica FACV